

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior

Solicitud de permiso previo de exportación de azúcar

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-03-087	
Folio	Fecha de la solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales del solicitante (exportador)

Marcar con una X si se trata de: <input type="radio"/>	<input type="radio"/> Persona física	<input type="radio"/> Persona moral	<input type="radio"/> Ingenio	<input type="radio"/> Grupo / consorcio azucarero*
--	--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------	--

Personas físicas	Personas morales		
CURP:	Denominación o razón social:		
Nombre (s):	En caso de realizar la exportación por grupo / consorcio azucarero, colocar la denominación o razón social del ingenio que ampara la exportación*		
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Ambos casos			
RFC:			
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:			

II. Domicilio del solicitante (exportador)

Código postal:	Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado o Ciudad de México::	Entre qué calles (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.		

* De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

III. Descripción de la mercancía

1. Número de contrato	2. Fracción arancelaria	3. Cantidad	4. Precio unitario	5. Valor	6. Aduana de exportación	7. Polarización
8. La mercancía a exportar es de azúcar de caña o remolacha (marcar con una x)		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	9. País de destino (marcar con una x)		<input type="radio"/> Estados Unidos de América <input type="radio"/> Otro	
10. Procesamiento (marcar con una x)		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Indicar el país: <input type="text"/>			
11. En caso de señalar "Sí" en el punto 10, si se conoce, indicar quien realizará el procesamiento						
12. Descripción comercial de la mercancía						
13. Ciclo azucarero		14. Periodo (marcar con una x)	<input type="radio"/> Oct-Dic	<input type="radio"/> Ene-Mar	<input type="radio"/> Abril-Jun	<input type="radio"/> Jul-Sept

IV. Datos del representante legal

RUPA (opcional):	Lada:	Teléfono fijo:
Nombre (s):	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico:	
Segundo apellido:		

V Domicilio del representante legal

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado o Ciudad de México:	Entre qué calles (Opcional):	

VI. Manifestación

El exportador manifiesta que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

Solo en caso de exportación a los EUA:

El exportador manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no exportará directa o indirectamente a los EUA azúcar sin permiso de exportación y que ha requerido y requerirá a sus clientes acordar, como parte de las condiciones de venta, que éstos no participarán en ninguna actividad de elusión, tales como, importar directa o indirectamente azúcar sin permiso de exportación, no exceder el límite de importación de azúcar en cualquiera de los periodos, importar azúcar de terceros países a través del cupo asignado al solicitante.

Nombre y firma del solicitante o de su representante legal

Lugar y fecha DD / MM / AAAA

Instrucciones de llenado

1. La solicitud debe ser presentada en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Comercio Exterior, ubicada en Insurgentes Sur, 1940, Planta baja, Col. Florida, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas o bien a través de la cuenta de correo electrónico dgce.azucar@economia.gob.mx con copia a dgce.azucar@gmail.com, atendiendo a lo señalado por el Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar y se establece un cupo máximo para su exportación.
2. La solicitud está disponible en la Dirección General de Comercio Exterior y en la página de internet: <http://www.sicex.gob.mx/portalSiicex/cupo/azucar.htm>
3. La solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y, presentarse en original y copia.
4. La solicitud debe presentarse para exportación de azúcar de caña o de remolacha hacia Estados Unidos de América por fracción arancelaria, tipo de azúcar, volumen, y precio unitario, para terceros países y para exportación de azúcar de otro diferente a caña de azúcar o de remolacha por fracción arancelaria, tipo de azúcar, volumen y país de destino.
5. La solicitud debe firmarse por el solicitante o representante legal acreditado.
6. La solicitud debe estar debidamente requisitada.
7. En el apartado "marque con una X si se trata de persona física, moral, ingenio o Grupo / consorcio azucarero", cuando el país de destino de la mercancía sean los Estados Unidos de América el solicitante deberá ser un ingenio o grupo / consorcio azucarero que cuente con asignación previa del cupo máximo de azúcar para exportar a Estado Unidos de América.
Si se trata de una persona física: anote la Clave Única de Registro de Población (CURP), nombre y apellidos.
Si se trata de una persona moral, ingenio o grupo / consorcio azucarero: anote la denominación o razón social de la empresa.
8. En el apartado "RFC", anote la clave del Registro Federal de Contribuyentes designada por el Servicio de Administración Tributaria, que corresponda a la persona física, moral, al ingenio o al grupo / consorcio azucarero.
9. En los apartados "lada, teléfono fijo, extensión y teléfono móvil", indique la clave lada, teléfono, extensión (en su caso) y teléfono móvil del solicitante.
10. En el apartado "correo electrónico", indique el correo electrónico del solicitante.
11. En el apartado "domicilio del solicitante", anote el código postal, la calle, número exterior y/o letra, número interior (en su caso), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado o Ciudad de México, y entre qué calles donde reside la persona física, moral o ingenio.
12. En el apartado "No. de contrato", indique el número de contrato consecutivo conforme al registro del ingenio que le corresponde al permiso a solicitar.
13. En el apartado "fracción arancelaria", anote la que se considere aplicable de acuerdo con la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
14. En el apartado "cantidad", indique la cantidad de azúcar a importar en kilogramos.
15. En el apartado "precio unitario", señale el precio unitario LAB/FOB de la mercancía a exportar, por kilogramo en dólares de los Estados Unidos de América.
16. En el apartado "valor", indique el valor de la mercancía LAB/FOB por el total de kilogramos en dólares de los Estados Unidos de América.
17. En el apartado "aduana de exportación", indique la aduana de salida de la mercancía a exportar.
18. En el apartado "polarización", indique el grado de pureza o refinamiento del azúcar, se calcula a partir de la pureza de 100% de la sacarosa.
19. En el apartado "descripción de la mercancía":
Marque con una "X", si la mercancía a exportar es azúcar de caña o de remolacha.
Marque con una "X", el país de destino de la mercancía, en caso de seleccionar "otro" indicar el país.
Marque con una "X", "SI" en caso de que el azúcar está siendo exportada para su posterior procesamiento en los Estados Unidos de América (EUA) por parte de un refinador de caña reconocido por USDA, y "No" si el azúcar no será procesado en los EUA. (Este campo únicamente deberá llenarse para exportaciones de azúcar de caña o de remolacha a los EUA).
20. En el apartado "descripción comercial de la mercancía", proporcione la descripción de la mercancía brindando elementos suficientes para diferenciar el tipo de azúcar.
21. En el apartado "ciclo azucarero", para las exportaciones hacia los Estados Unidos de América, indique los dos últimos dígitos del año en el que inicia el ciclo azucarero y los dos último dígitos del año en que concluye el ciclo.
22. En el apartado "periodo", para las exportaciones hacia los Estados Unidos de América, marque con una "X" el trimestre en que se realizará la exportación.
23. En el apartado "datos del representante legal", indique el nombre completo del representante legal del solicitante (en su caso) así como la clave lada, el teléfono fijo, extensión (en su caso), teléfono móvil y correo electrónico.
24. En el apartado "domicilio del representante legal", anote el código postal, la calle, número exterior y/o letra, número interior (en su caso), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado o Ciudad de México, y entre qué calles reside el representante legal.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de permiso previo de exportación de azúcar.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-087

Fecha de autorización de la forma por parte de Oficialía Mayor: 06/10/2017

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:

Fundamento Jurídico-Administrativo:

- Artículos 5, fracción V; 20 y 21 de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F 27/07/1993 y sus reformas).
- Artículos del 17 al 25 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F 30/12/1993 y sus reformas).
- Artículos 3 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus reformas).
- Ley Aduanera (D.O.F. 15/12/1995 y sus reformas).
- Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar y se establece un cupo máximo para su exportación. (D.O.F. 05/10/2017 y sus reformas).

Instrucciones de llenado

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Persona moral:

Acta Constitutiva y sus modificaciones y Poder Notarial correspondiente (original y copia simple).
Identificación oficial vigente del representante legal (original y copia simple).
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave (copia simple).

Persona física:

Identificación oficial vigente (original y copia simple).
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave (copia simple).

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: (55) 5229-6100 extensión 34343

Teléfonos y correos para quejas:

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo Electrónico quejas.denuncias@economia.gob.mx
Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 296, piso 20, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

